

EXPEDIENTE: 045/05-M3

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente sancionador por infracción administrativa de la Ley 43/203, de 21 de Noviembre, de Montes

DENUNCIADO: HUGO MANUEL CABEZAS **D.N.I.:** 12498159

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: RÚA DE VITORIA, S/N

LOCALIDAD: MOURA /SANTO AGOSTINHO) (PORTUGAL)

HECHOS: ABANDONO DE BASURA EN ZONA DE ENCINAS Y PASTO, EN EL PARAJE "VILLAGORDO", TÉRMINO MUNICIPAL DE HIGUERA DE VARGAS.

SANCIÓN: 150 EUROS, DE FORMA COMPARTIDA

ÓRGANO DE INCOA: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTOR: MANUEL MARCELO CALLE VICENTE

RECURSOS QUE PROCEDEN: -Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución.

Asimismo se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a su disposición en el Servicio Forestal, Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz

EXPEDIENTE: 045/05-M2

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente sancionador por infracción administrativa de la Ley 43/203, de 21 de Noviembre, de Montes

DENUNCIADO: ENRIQUE AURELIO GARCÍAS DA SILVA **D.N.I.:** 12307382

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: RÚA DE VITORIA, S/N

LOCALIDAD: MOURA /SANTO AGOSTINHO) (PORTUGAL)

HECHOS: ABANDONO DE BASURA EN ZONA DE ENCINAS Y PASTO, EN EL PARAJE "VILLAGORDO", TÉRMINO MUNICIPAL DE HIGUERA DE VARGAS.

SANCIÓN: 150 EUROS, DE FORMA COMPARTIDA

ÓRGANO DE INCOA: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTOR: MANUEL MARCELO CALLE VICENTE

RECURSOS QUE PROCEDEN: Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución.

Asimismo se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a su disposición en el Servicio Forestal, Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2006 sobre otorgamiento de una concesión de explotación en la provincia de Cáceres, n.º 09878-10.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Trabajo, hace saber: Que ha sido titulada por Resolución de fecha 3 de julio de 2006, a favor de Granymar, S.A., con C.I.F. n.º: A10006815 y con domicilio en Pol. Ind. Las Capellanías, 10005-Cáceres (Cáceres), la Concesión de Explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

09878-10, Granymar I, recurso de sección c) (granito), 1 cuadrículas mineras, Malpartida de Cáceres, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 4 de septiembre de 2006. El Jefe de Servicio, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2006 sobre expropiación forzosa "Nueva salida línea subterránea y aérea M.T. a 13.2 kV D/C Valverde de Nueva STR Madrigal". Ref.: AT-7575.

Por tener concedido el proyecto de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., denominado "Nueva salida línea subterránea y aérea